

Nota aclaratoria: En el tomo VI folio 211 se indica que por un error en impresión el Acta Ordinaria 02-2022 iba a ser impresa de forma completa en el folio 3 al 11 del tomo VII.

ACTA ORDINARIA 02-2022

Acta de la Sesión Ordinaria número dos del Consejo de Sede de la Universidad Técnica Nacional, realizada el martes ocho de febrero de dos mil veintidós, al ser las catorce horas, en forma virtual, a través de la plataforma Zoom.

MIEMBROS PRESENTES

Eduardo Barrantes Guevara	Presidente (Preside), Balsa, Concepción
Uriel Rojas Delgado	Sector Docente
Guillermo Pérez Chaves	Sector Administrativo, Balsa, Concepción
Eric Alvarado Barrantes	Sector Productivo, Alajuela
Carlos Masís Loría	Representante Estudiantil, Cartago
Edwin Alpízar Vaglio	Representante Docente, San José
Alice Bolaños González	Sector Productivo, Concepción

MIEMBROS AUSENTES

Mauren Espinoza Chacón	Sector Administrativo, Balsa, Concepción
------------------------	------------------------------------------

INVITADOS

Diego Argüello Chavez	Decano Suplente
Xiomara Calero González	Unidad de Control de Bienes e Inventarios
Hernán Arroyo Bravo	Sector Productivo, Atenas, Suplente

ORDEN DEL DÍA SESIÓN ORDINARIA 02-2022

1. Aprobación del Orden del Día de la sesión Ordinaria N°2-2022.
2. Revisión y aprobación de las Actas anteriores Ordinaria N°01-2022, 21 de enero 2022.
3. Atención de la señora Xiomara Calero González, de la Unidad de Control de Bienes e Inventarios, baja de activos fijos según oficio CBISA-05-2022
4. Nombramiento de representantes estudiantiles en comisión de residencias de la UTN Sede Atenas

5. Informe del Decano
6. Asuntos Varios

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 02-2022.

El señor presidente, Eduardo Barrantes Guevara, da lectura del Orden del Día para la sesión ordinaria N°02-2022. Martes 08 de enero 2022.

Se somete a votación el orden del día, por los señores miembros del Consejo de Sede.

ACUERDO 1-02-2022: "Aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria 02-2022", martes 08 de febrero 2022.

ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD, CON SIETE VOTOS A FAVOR.

ARTÍCULO II. REVISIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°01-2022 del 21 de enero 2022.

Una vez realizadas las consultas a observaciones o ajustes propuestos por cada uno de los miembros del Consejo de Sede y no habiendo objeción a los mismos se acuerda lo siguiente:

ACUERDO 2-02-2022: "Se acuerda aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N°01, del 21 de enero, 2022, celebrada por el Consejo de Sede".

ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD, CON SIETE VOTOS A FAVOR.

ARTÍCULO III. ATENCIÓN DE LA SEÑORA XIOMARA CALERO GONZÁLEZ, DE LA UNIDAD DE CONTROL DE BIENES E INVENTARIOS, BAJA DE ACTIVOS FIJOS SEGÚN OFICIO CBISA-05-2022

Se da la bienvenida a la señora Xiomara Calero González, de la Unidad de Control de Bienes e Inventarios, para presentar solicitud de gestión ante el Consejo de Sede con el propósito de obtener la autorización de bajas de activos fijos inservibles y considerados desechos y/o hurtos.

El señor Eduardo Barrantes comenta que existe un convenio con la Municipalidad de Atenas, el Departamento de Gestión Ambiental coordina con el área de Gestión Administrativa para llevarse los activos y materiales para reciclaje, de igual manera también el Instituto Tecnológico también recibe algún material como hierro, cartón entre otros. Para desechar

estos activos se debe cumplir con los lineamientos establecidos en la UTN, considerando se los mismos cumplieron su vida útil o están obsoletos en malas condiciones o en desuso, mantenerlos en bodega tiene un alto costo para la Sede, por esta razón es importante sacar estos activos del inventario de las bodegas.

La señora Xiomara Calero González expone: En cumplimiento al artículo N° 12 del Reglamento de Control de Bienes de la UTN, solicito su gestión ante el Consejo de Sede para la autorización para dar de baja a 56 (cincuenta y seis) activos fijos y activos menores, los cuales fueron técnicamente avalados y considerados en mal estado, debido al deterioro normal y realización de actividades laborales, así como casos por bienes hurtados.

La señora Calero González señala, según el Artículo N° 12 del Reglamento de Control de Bienes e Inventarios de la UTN, indica lo siguiente:

“La autorización para la realización de una baja de activos le corresponde al Consejo de Sede...”

Por tanto, adjunto el Informe de bajas de activos fijos N° 01-2022 al 31 de enero del año 2022 e informo que los documentos originales están disponibles para consultas, sobre los avalúos técnicos y actas por hurto y pérdida de dichos bienes, se encuentran en esta Oficina de Control de Bienes e Inventarios.

Por otro lado, informa que dichos desechos serán tratados de acuerdo a la normativa ambiental aplicada por el Centro de Acopio Institucional, para remitirlos a gestores especializados dependiendo del tipo de residuos.

Con el objetivo de realizar los registros en el programa informático Avatar de los bienes dados de baja, solicito la resolución por parte del Consejo de Sede a esta Oficina de Control de Bienes e Inventarios.

Con el objetivo de realizar los registros en el programa informático Avatar de los bienes dados de baja, solicito la resolución por parte del Consejo de Sede a esta Oficina de Control de Bienes e Inventarios.

ACUERDO 03-02-2022: En cumplimiento con el artículo 12 del Reglamento de Control de Bienes de la Universidad Técnica Nacional se acuerda dar de baja a 56 (cincuenta y seis) activos fijos y activos menores, los cuales fueron técnicamente avalados y considerados en mal estado, debido al deterioro normal y realización de actividades laborales, así como casos por bienes hurtados. Según el Informe de bajas de activos fijos N° 01-2022 al 31 de enero del año 2022, en los términos establecidos mediante oficio CBISA-05-2022.
ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD, CON SIETE VOTOS A FAVOR.



ARTÍCULO IV. SOLICITUD DE AVAL NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES ESTUDIANTILES EN COMISIÓN DE RESIDENCIAS DE LA UTN SEDE ATENAS, SEGÚN OFICIO, COMRSA-001-2022.

Se da lectura del oficio COMRSA-001-2022, por parte de la colaboradora del Decanato, Alexandra Méndez Herrera.

Se resume el oficio: En cumplimiento a lo establecido en el artículo 8 inciso b) del Reglamento de Residencias para la Población Estudiantil de la Universidad Técnica Nacional. Se comunica el acuerdo tomado por la Comisión de Residencias en la Sesión Ordinaria No.6-2021 celebrada el 05 de noviembre del 2021, donde se establece enviar un comunicado a los estudiantes de la sede por medio de las redes sociales indicando las fechas para el proceso de propuestas para ser parte de la comisión de la Residencia en el periodo 2022, como resultado se recibió una propuesta por parte de un estudiante.

La Comisión de Residencia solicita se eleve ante Consejo de Sede la solicitud para que se designe al estudiante Christopher Piedra y Elmer García como representantes estudiantiles ante la Comisión de Residencias, importante indicar que el estudiante Elmer García aceptó continuar siendo parte de la comisión de Residencia para el 2022.

Los datos de los estudiantes en mención son los siguientes:

- Nombre: Christopher Piedra Quesada
- Identificación: 604460126
- Carrera: Medicina Veterinaria
- Teléfono: 86888019
- Correo electrónico: christopher16pq@gmail.com

- Nombre: Elmer García Morales
- Identificación: 604490691
- Carrera: Producción Animal
- Teléfono: 61090152
- Correo electrónico: elmergarcia855@gmail.com



Una vez analizados los nombres de los estudiantes presentados por la Comisión de Residencias de la UTN Sede Atenas, según el oficio COMRSA-001-2022, el Consejo de Sede de Atenas acuerda:

**ACUERDO 04-02-2022: Se concede el Aval a la designación de los estudiantes Christopher Piedra Quesada, cédula de identidad 604460126, de la carrera de Medicina Veterinaria y Elmer García Morales, cédula de identidad 604490691 de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Producción Animal, como representantes estudiantiles ante la Comisión de Residencias de la Universidad Técnica Nacional Sede Atenas-
ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD, CON SIETE VOTOS A FAVOR.**

ARTÍCULO V. INFORME DEL DECANO

El señor presidente del Consejo de Sede, Eduardo Barrantes Guevara brinda un informe de los siguientes puntos:

1. Comunica que la funcionaria Yajaira Alvarado Méndez, dejó de desempeñar sus funciones como asistente administrativa del decanato, por haber participado en un proceso de contratación interna y haber ganado el concurso de una plaza en el área de Gestión de Recursos Humanos en la Sede Atenas, como técnico, por esta razón a partir del 01 de febrero 2022, deja sus labores en el decanato y pasa al puesto correspondiente, estando en este momento sin asistente administrativa, las señoras María Alexandra Méndez Herrera y Amalia González García, mientras se define el proceso de contratación administrativa para la persona que sustituya a Yajaira, estarán brindando colaboración al Decano y al Consejo de Sede, pido consideración por si algún proceso sufre atrasos o inconvenientes, solicito, que cualquier documento o consulta les sea copiado a los correos de estas funcionarias.
2. Situación actual por el COVID, contagios y efecto pandemia lo que está afectando esta nueva ola en el I cuatrimestre 2022, conocedores de que la Sede Atenas tiene ciertas particularidades por las carreras que se imparten y por la convivencia de los estudiantes en las residencias, laboratorios, comedor, prácticas, el Consejo Universitario acordó volver a clases presenciales a partir de 14 de febrero 2022, sin embargo algunas Sedes, como San Carlos proponen ir iniciando paulatinamente el ingreso de las carreras a partir de marzo 2022. Las Sede Atenas por las particularidades antes mencionadas, y una vez analizado en Consejo del Decano, así como con los Directores de Carrera se tomó la decisión de continuar como se

venía trabajando en el 2021, durante este primer cuatrimestre, modalidad remota para los cursos teóricos y con grupos organizados por carrera y áreas las prácticas y laboratorios en forma presencial, tomando en consideración la convivencia en residencias, áreas comunes como comedor laboratorios y otros. Para el segundo cuatrimestre se espera que la situación mejore y se regrese a la normalidad, sin embargo, hay carreras como por ejemplo contabilidad, que por la naturaleza de los cursos pueden seguir con la virtualidad.

3. En relación con los procesos académicos la matrícula en el primer cuatrimestre se logra llenar los cupos asignados y autorizados para las diferentes carreras, sin embargo, quedaron muchos oferentes por fuera sobre todo en las carreras de Medicina Veterinaria y Producción Animal en donde la cantidad de cupos es muy poca para la gran demanda de personas que quieren ingresar. La UTS, Sede Atenas a pesar de la reducción presupuestaria y la situación actual ofrece calidad y pertinencia en sus ofertas coadyuvando a la formación de las futuras generaciones de profesionales que la sociedad demanda, sobre todo colaborando con el sector productivo del país.
4. En cuanto a la cosecha de investigación en este período se están desarrollando en la Sede, 6 proyectos de investigación y 5 actividades de investigación académica. Para el próximo período 2023, se han presentado un número similar de propuestas de investigación. La Sede de Atenas se encuentra en una situación privilegiada en el campo investigativo no así para que se le asignen recursos, sin embargo, eso no ha sido problema y como se ha podido se ha brindado apoyo a los sectores productivos.
5. En el campo de extensión, el año 2021 fue un año en el cual se alcanzó las metas propuestas, sin embargo, para este período uno de los clientes a los cuales se le brindaba servicios de capacitación disminuye en 30 millones su presupuesto de inversión en capacitación en la Sede, por suerte la Sede cuenta con fortalezas en otras áreas de extensión que permite desarrollar actividades como son lácteos, forestales, en este momento se está desarrollando el proyecto de apicultura así como el emprendedurismo entre otros, con el propósito de ayudar a los sectores productivos. Extensión no es solamente un área para producir dinero, sino que tenemos que verlo como una herramienta de la academia para extender y dar a conocer los proyectos de investigación así como apoyar a los sectores productivos y a los emprendedores con convenios de capacitación, en el área de acción social apoyando a los diferentes organismos o instancias que lo requieran como en este momento el convenio con el Comité Nacional de la Persona Joven, que está retomando la capacitación a jóvenes con discapacidad brindándoles una herramienta



para promover el emprendimiento en esta población vulnerable. Existe en la UTN los trabajos comunales universitarios tienen un gran impacto en los diferentes sectores de la sociedad que se ven involucrados con este programa.

6. En el tema de la ejecución presupuestaria les informo que ya se inició con la ejecución del presupuesto 2022 y se está recibiendo los lineamientos para iniciar la programación del presupuesto 2023. La UTN en los últimos períodos ha disminuido en casi tres mil millones el presupuesto universitario, esto implica que en asignación de recursos para las Sedes es en la proporción que disminuye el ingreso de recursos a la UTN, de la misma forma el presupuesto se ha visto afectado por la Ley de Ajuste Fiscal, esto ha limitado el crecer ya que los presupuestos son asignados de acuerdo a la ejecución del presupuesto anterior, la UTN alcanzó un 94% en la ejecución del presupuesto 2021. Debemos indicar que se debe alcanzar las mismas metas con menor presupuesto, es por esto que se debe ejercer un mayor control de la ejecución de los recursos para poder modificar y asignarle a las áreas que lo necesiten, en este momento se está programando en toda la UTN un presupuesto de casi 200 millones el señor Rector está realizando un estudio minucioso en las Sedes y le corresponde a la Sede 36 millones, de esta forma estamos coordinando con las diferentes unidades y carreras para priorizar necesidades y comprar y actualizar los equipos y que estos sean de uso general tanto para la academia la investigación, la producción y la extensión. Los docentes están motivados ya que la demanda de nuevo equipo y tecnología de punta es importante para brindarles una preparación de acuerdo a la demanda del mercado laboral.

Comentarios

El señor Diego Argüello, interviene para aclarar que en lo correspondiente a extensión referente al convenio con el Comité de la Persona Joven, para este período 2022, se contratan servicios por un monto de 36 millones. En relación con la inversión de Banca de Desarrollo, el presupuesto fue disminuido en 15 millones para el período 2022 y 15 millones para el período 2023.

Guillermo Pérez realiza dos observaciones:

1. En relación al presupuesto asignado a los proyectos de investigación son muy pocos recursos y los investigadores se sienten frustrados porque muchas veces deben trabajar con las uñas.
2. Con respecto al costo de los insumos, los proveedores son difícil que mantengan los precios de los productos de un año al otro, se presupuesta antes de que el proyecto

sea aprobado, esto hace que la ejecución de los proyectos sea tan difícil. Y muchas afectas a los productores que están esperando los resultados de una investigación.

Don Eduardo Barrantes indica que esto siempre ocurre en los proyectos de investigación, va primero la carreta que los bueyes, el presupuesto se debe programar sin tener los proyectos aprobados. Se está solicitando a través de la Vicerrectoría de Investigación que se programe un presupuesto extraordinario para ajustar los recursos de los proyectos de investigación que no solamente se tomen los recursos asignados a los tiempos sino también a los insumos requeridos para la ejecución de estos.

Don Eduardo Barrantes hace mención de los presupuestos para concentrados en la Sede, que es un monto muy elevado y que tanto la administración anterior como esta administración han ido disminuyendo con la utilización de otras alternativas de alimentación, de igual manera en los abonos y fertilizantes que se están sustituyendo por alternativas producidas en la Sede y orgánicas, producto de las mismas investigaciones.

ARTÍCULO VI. ASUNTOS VARIOS

El señor Eduardo Barrantes indica que está pendiente una sesión presencial con el objetivo de realizar un recorrido por las diferentes áreas en la Sede y que sean el avance en el período que lleva esta administración. De la misma manera pretende retomar lo de los informes de cada estamento, con el propósito de estar actualizado en las necesidades y avances de los diferentes sectores representados en el Consejo de Sede.

Una vez que pase la ola de la pandemia se programarán las sesiones presenciales.

El señor Guillermo Pérez indica que él es un miembro suplente que sustituye a Mauren Espinoza, no participa en todas las reuniones del Consejo, que quiere realizar una consulta sobre el nombramiento del sustituto del señor Asdrúbal Villegas en la plaza de Administración de Finca.

El señor Presidente, Eduardo Barrantes le contesta al señor Guillermo Pérez, consultando que, si conocen que es un parto distócico, indica que un parto distócico es aquel en el que se da alguna situación o complicación que requiere de intervención médica, mediante maniobras o cirugía, así como del uso de instrumentos por parte del personal médico para que el alumbramiento se produzca sin riesgos, el ternero se pega y no puede salir, así está ocurriendo con este nombramiento. La administración de la Sede decidió dividir la plaza en dos un técnico y un profesional 1, justificándolas con la organización y apoyo a prácticas docentes así como el apoyo que se brinda en forestales, se envió a análisis, y en el tiempo que tarda todo en la UTN, respondieron que ya la Sede cuenta con muchos técnicos, y no era conveniente uno más, que por la naturaleza de las funciones podía transformarse a una

plaza de profesional 2, sin embargo se envía la consulta a financiero e indica que faltarían aproximadamente ciento cuarenta mil colones para cubrir la diferencia en un año, se eleva la consulta al Rector, quien está contestando que existe un compromiso de no subir las categorías de las plazas y que eso sería una nueva plaza que no era conveniente abrir un portillo en ese sentido. Informa que una vez que ingreso el señor José Pablo Arguedas, se estará iniciando con el proceso de contratación para un profesional 1.

El señor Barrantes Guevara, consulta si hay algún otro asunto que tratar.

Habiéndose tratado los puntos contenidos en el orden del día, el señor Eduardo Barrantes Guevara, presidente; levanta la sesión a las quince horas con cuatro minutos.

EAG

Eduardo Barrantes Guevara.
Presidente.

Eric Alvarado Barrantes
Secretario.

